CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2023 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIA MICROSOFT OFFICE" - PLURIANUAL, ID Nº 435.772.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; remitimos el presente Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación a objeto de elevarlo, por su intermedio, a la Máxima Autoridad, en el marco del proceso de Contratación Directa N° 16/2023 para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIA MICROSOFT OFFICE" - PLURIANUAL,** con **ID Nº 435.772**. El análisis tuvo por objeto corroborar que las ofertas recibidas cumplan con los requisitos establecidos en la carta de invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, como también determinar aquellas que sean técnica y económicamente más convenientes a los intereses de La Institución.

Por Resolución DG N° 924/2022 de fecha 23 de junio de 2023 se Aprueba el llamado a **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIA MICROSOFT OFFICE" - PLURIANUAL, ID Nº 435.772** y se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por los siguientes integrantes: Abg. Francisco Javier Cáceres por la Dirección Administrativa, Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera y Abg. Javier González por la Dirección Jurídica.

Antecedentes

- Memorándum N° 781/2022 de fecha 1 de junio de 2023, por el cual la Dirección Administrativa remite las especificaciones técnicas, la fundamentación del pedido y los precios referenciales estimados de conformidad a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/2003".
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 184/2023 de fecha 28 de setiembre de 2023.
- Dictamen UOC Nº 83/2023 de fecha 27 de setiembre de 2023, de elaboración de precios referenciales.
- Por Resolución DG N° 1570/2023 de fecha 28 de setiembre de 2023 de la Máxima Autoridad Institucional se Aprueba el llamado a **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIA MICROSOFT OFFICE" - PLURIANUAL, ID Nº 435.772**.
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de octubre de 2023.

1. Acta de Apertura de Ofertas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, se ha procedido a la apertura de los sobres de acuerdo al siguiente detalle:

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Martínez
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

N°	RUC	EMPRESAS OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	80022674-7	LOGICALIS PARAGUAY	63.877.752
2	80000727-1	PARASOFT S.R.L	52.056.000
3	80020475-1	DIVISERV S.A	61.422.930
4	80013217-3	OLAM S.A	66.823.010

1.1 Observaciones en el Acto de Apertura

En el marco del Acto de Apertura, la Mesa Receptora de Ofertas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) se consignaron las siguientes observaciones:

- *La representante de la empresa DIVISER S.A manifiesta que la oferta presentada por Parasoft S.A se encuentra por debajo del costo de mercado que corresponde al producto solicitado en el ítem 2, a su vez manifiesta que la empresa Logicalis Paraguay S.A , Parasoft S.A y Olam S.R.L no presentan Carta de Autorización del Fabricante y/o Carta de distribución del Representante*

Se dejó constancia que todos los oferentes han presentado ofertas únicamente en el ítem 2.

Estas observaciones serán analizadas en el momento en que se evalúe la documentación vinculada a dichos requisitos.

1. Recomendación de Cancelación

El Art. 31- CANCELACIÓN DE LA LICITACION de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" establece: *Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.*

En este llamado se ha dado el presupuesto establecido en el siguiente literal del artículo que nos ocupa *"...que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes ..."* en razón que, de los términos del Memorándum D.A N° 885/2023 de fecha 01 de noviembre de 2023 de la Dirección Administrativa, se evidencia que, se extinguió la necesidad de adquirir dichos productos por el presente periodo fiscal. Se debe considerar que al momento de la apertura, solo se cotizó para el ítem 2 Licencia Office y para el ítem 1 computadores personales no hubo oferta; teniendo

Abg. Mirian Gonzalez Montiel
Asesora
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

en cuenta lo mencionado, no serán necesarias las licencias solicitadas en este llamado por no contar con las computadoras requeridas, extinguiéndose la necesidad del llamado por esta causa.

Se recomienda se CANCELE EL LLAMADO por la extinción de la necesidad para el Ministerio de la Defensa Pública por el presente periodo fiscal.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión a los 3 días del mes de noviembre del año 2023, firmando los miembros del Comité de Evaluación

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Monti
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública